



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La carrera de Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía, es una de las carreras que ha dado y da una impronta particular en El Centro Regional de la Zona Atlántica de la Universidad de Comahue.

Se entiende que el/la profesional de la carrera posee conocimientos teóricos instrumentales acerca del sujeto en situación de aprendizaje y de las problemáticas de "no aprender", habilitado de esta manera a: -ejercer procesos de diagnóstico y tratamiento e intervenciones psicopedagógicas en el ámbito de la salud, la educación y el trabajo; -elaborar programas de prevención, asistencia y asesoramiento psicopedagógico a instituciones y/u organizaciones diversas; -participar de equipos interdisciplinarios; -elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en las áreas de educación, laboral y salud entre otros, enmarcadas éstas funciones dentro de una actitud ética profesional.

En la realidad dinámica actual, de cambios vertiginosos, las respuestas del profesional universitario, en especial de psicopedagogo, superan los límites tradicionales de un repertorio de saberes preconcebidos, adquiridos, casi taxativamente, en la formación académica por lo que se ha puesto especial énfasis en la permanente formación de alumnos y profesionales afines.

Es en este marco se realizarán en la Ciudad de Viedma las "III Jornadas de Psicopedagogía del Comahue: Producción de saberes y prácticas en el campo psicopedagógico", de la Universidad del Comahue, que se llevarán a cabo el 11 y 12 de abril del 2013, en la ciudad de Viedma, Río Negro, organizadas por el Departamento de Psicopedagogía y avaladas por Resolución N° 263/12 Consejo Directivo CURZA - UNCo.

Estas jornadas están destinadas a académicos e investigadores de diferentes universidades, profesionales y docentes de todos los niveles del sistema educativo; estudiantes y graduados universitarios y no universitarios, funcionarios y personal que se desempeñen en ámbitos de trabajo institucional y en programas sociales, comunitarios, educativos, de salud y judiciales, en el campo del aprendizaje.

El propósito de las mismas es propiciar un espacio de profundización y debate en los avances en las investigaciones, en los proyectos de extensión e institucionales o actividades de transferencia, en las reflexiones epistemológicas así como en las prácticas



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

profesionales psicopedagógicas implementadas en ámbitos jurídicos, escolares, socio-comunitarios, de salud y de políticas públicas en los tiempos actuales. Al mismo tiempo que habilita un espacio de intercambio que contribuye a repensar la formación académica y las prácticas profesionales, a re-direccionar los objetos a ser estudiados y a incorporar las reflexiones epistemológicas al quehacer científico y profesional específico en un dialogo permanente Universidad - Sociedad.

Por ello:

**Autora:** Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, educativo, social y comunitario, las "III Jornadas de Psicopedagogía del Comahue: Producción de saberes y prácticas en el campo psicopedagógico" a realizarse en la Ciudad de Viedma los días 11 y 12 de Abril del 2013.

**Artículo 2°.-** De forma.